

CAPÍTULO TERCERO

PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EN LA NEGOCIACIÓN DEL PUNTO TRES DE LOS ACUERDOS PARA EL “FIN DEL CONFLICTO” ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS FARC-EP³²

Coronel (RV) Cipriano Peña Chivatá³³

Resumen

En este capítulo se realizará un análisis diferencial del papel desarrollado por las Fuerzas Militares de Colombia (FF.MM) en el escenario de las negociaciones durante el proceso de paz, entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias – Ejército del Pueblo (FARC – EP). Se destacará el aporte de las FF.MM., como garantes del proceso, al analizar los temas de mayor relevancia para la Seguridad y Defensa Nacional tratados en dichas conversaciones. Al mismo tiempo, se estudiará su participación a través de la comisión asesora y comisión técnica de cooperación permanente para que las discusiones y objetivos propuestos en el punto tres “Fin del conflicto” de los acuerdos fueran coherentes tanto con los demás puntos tratados por dicho pacto como también con los intereses nacionales y el ordenamiento colombiano.

-
32. Capítulo de Libro que Expone Resultados de Investigación del Proyecto Titulado: “El Poder y la Estrategia Militar para la Negociación e Implementación de los acuerdos de Paz en Colombia”; de la línea de investigación; “Terrorismo Nuevas Guerras y Desafíos a la Seguridad”; perteneciente al Grupo de Investigación; “Masa Crítica”; reconocido y categorizado como “C” por Colciencias y registrado con el Código Col0123247, vinculado a la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
33. Hace parte del grupo de investigación Masa Crítica. Docente investigador del departamento de Estrategia de la Escuela Superior de Guerra de Colombia, pertenece a la línea de investigación, Geopolítica estrategia y seguridad hemisférica del departamento de Estrategia; Especialización en Seguridad y Defensa Nacional, Especialización en Administración de la Seguridad, Magister en negocios y relaciones internacionales (UMNG), Magister en fortalecimiento de la democracia (USA), profesor invitado Academia de Guerra de Chile (ACAGUE), docente de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba(ESMIC), docente Universidad Militar Nueva Granada, docente por intercambio en la Universidad San Buenaventura, autor del libro; Análisis de Posibles Escenarios de Conflicto para Colombia en el Mar Caribe de ausentarse del Sistema Internacional, publicado por la Editorial Académica de España código ISBN 978-3-659-07610-7, 2016, Editor y coautor del libro Fenomenología y Transformación del Discurso de las FARC-EP para la Estrategia y el Poder código ISBN: 978-958-56252-7-3, de la Imprenta y publicación de las Fuerzas Militares 2018, autor del capítulo Marxismo: Parálisis de la teoría Stalinista de libro Mutación de las Revoluciones del Marxismo Leninismo al Marxismo Humanista código ISBN:978-958-56252-6-6, de la Imprenta de las Fuerzas Militares 2018.

De esta manera, se busca evidenciar como los diferentes medios de comunicación desde su papel como herramientas informativas, aportaron o desvirtuaron al rol de las FF.MM. en el marco de las negociaciones de paz. Se presentan así diferentes perspectivas en relación a la posición de los miembros de las FF.MM, con respecto a las mencionadas negociaciones, que representaron hincapiés para el desarrollo pleno de las estrategias propuestas por las FF.MM.

PALABRAS CLAVES

Negociaciones de paz, FF.MM. Comisión asesora, comisión técnica, tanques de pensamiento, Comando conjunto estratégico de transformación.

ABSTRACT

This chapter will be a differential analysis of the role played by the military forces of Colombia (FF. MM) on the stage of the negotiations for the peace process between the national Government and the revolutionary armed forces - (FARC – EP). With which will highlight the contribution of the Military Forces, as warrant givers of the process, to discuss greater relevance to national defense and security issues covered in these talks, at the same time, be considered their participation through the Commission counsel and Commission technique of permanent cooperation so that the arguments and objectives proposed in item three “end of conflict” of the agreements were consistent both with the other points dealt with by such agreement as well as with national interests and the law Colombian.

In this way, it is sought to demonstrate how the different media from their role as information tools provided or perverted the role of the armed forces within the framework of the peace negotiations, which were presented different perspectives regarding the position of the members of the FF. MM. with regard to the above-mentioned negotiations, which represented focus internally, for the full development of the strategies proposed by the FF. MM.

KEY WORDS

Peace negotiations, FF. Mm. Advisory Committee, technical Committee, thought, strategic joint transformation command tanks.

Introducción

Colombia ha tenido una trayectoria importante para su consolidación institucional desde el inicio del conflicto armado interno, pasando por las situaciones más graves de violencia, hasta llegar a los nuevos escenarios en los cuales se ha logrado una disminución gradual de este conflicto. Ello especialmente, al conseguir la desmovilización de uno de los actores de mayor incidencia como lo era el extinto grupo guerrillero de las FARC – EP; lo que le ha permitido obtener un posicionamiento regional e internacional.

Dentro de esa evolución existieron iniciativas y esfuerzos de carácter político que buscaban poner fin al Conflicto Armado Interno en Colombia especialmente durante el siglo pasado, lo que dio lugar a diversos episodios de negociación, con diferentes grupos al margen de la ley. En estos procesos resaltaba la aplicación de la teoría de la contención³⁴ en razón a su importancia para el equilibrio de poder del sistema internacional, pues dentro de los intereses de occidente resultaba relevante que en esas conversaciones se lograra evitar la expansión dentro de los Estados de la región - como Colombia - de ideologías comunistas o cualquier otra que representaran una amenaza para los postulados de libertad y democracia defendidos por occidente.

Lo anterior se logra comprender al analizar la dinámica de los conflictos que se presentaban en esa época, pues gracias al final de la Segunda Guerra Mundial y el comienzo de la Guerra Fría, la concepción del mundo y sus diferentes relaciones fue determinada por los intereses contrapuestos de dos superpotencias, categorizando y analizando todos los fenómenos sociales que ocurrían en el globo como una confrontación entre estas dos ideologías. Por lo cual, como lo evidencia el caso colombiano el Conflicto Armado Interno se entendía durante el siglo pasado como la lucha entre ideales capitalistas defendidos por el establecimiento y preceptos comunistas defendidos por los

34. La política de contención fue esbozada primeramente por George F. Kennan en su famoso Telegrama Largo, publicado en 1947 en la revista *Foreign Affairs* bajo el título de *Las fuentes del comportamiento soviético* y conocido también como el Artículo X, por haber sido firmado con ese seudónimo. Kennan sostenía que el objetivo primordial de Estados Unidos debía ser impedir la difusión del comunismo a las naciones no comunistas; es decir, “contener” el comunismo dentro de sus fronteras. La doctrina Truman apuntaba a este objetivo y la contención era uno de sus principios clave. Un corolario de la contención era la teoría del efecto dominó, según la cual permitir que un Estado regional iniciara un proceso revolucionario hacia el socialismo amenazaría a toda esa región. Desde Estados Unidos se percibía esta política de URSS como un expansionismo político y económico soviético. La intervención soviética en movimientos políticos del Tercer Mundo, real o inventada, era percibida como la herramienta de expansión, que permitía sin embargo eludir un conflicto directo con Estados Unidos, que podría haber derivado en una guerra nuclear. Así comenzó una etapa de “guerra indirecta” que muto a la “Guerra Fría”.

La contención se convirtió en el principal objetivo de la política de seguridad nacional de Estados Unidos a partir de un discurso pronunciado por el presidente Harry Truman ante el congreso el 12 de marzo de 1947, durante la Guerra Civil Griega (1946-1949).

grupos insurgentes, por lo cual las negociaciones que se fomentaran para solucionar ese tipo de conflicto se matizaban dentro de esa realidad.

No obstante, ante la vigencia de este tipo de conflicto dentro del territorio colombiano a pesar del final del mundo bipolar, evidencia como su dinámica propendió por la mutación hacia nuevos escenarios de confrontación con narrativas discursivas diferentes o transformadas, pues, este cambio supedito que en algunas partes del globo el tema de ideologías se convertirá, o en otras se radicalizar manteniendo vigente estos enfrentamientos.

Esta dinámica permitió analizar con mayor profundidad este tipo de conflictos permitiendo evidenciar que la naturaleza del mismo era asimétrica catalogándolo como una guerra híbrida, por consiguiente en la actualidad puede colegirse que las negociaciones de los conflictos internos tenían nuevos actores y fundamentación ideológica y aunque los medios y modos tenían el mismo objetivo, su impacto transformación y degradación, cada vez ejercían un mayor impacto mediático y presión política para los gobernantes; no solo en afectación a la seguridad y defensa nacional sino a la democracia regional.

En el marco de esta nueva concepción de los conflictos las negociaciones efectuadas en el periodo 2012 al 2016 que culminaron con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Consolidación de una Paz Estable y Duradera entre el gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos y las FARC –EP, se enmarco en un tratamiento integral del conflicto buscando tratar cada uno de los componentes que lo integran. En el transcurso de este proceso, (cuestionado por muchos e igualmente apoyado por otros), se concibió una fragmentación política a nivel interno, lo cual hizo necesaria una toma de decisiones trascendental por parte del gobierno para tratar de superar la crisis y fractura política.

Para lo cual el Gobierno Nacional decidió refrendar los acuerdos obtenidos por dichas negociaciones con el objetivo de lograr la unidad nacional y solucionar dichos fraccionamientos por medio del apoyo popular y de esta manera ante la voluntad del pueblo materializar con mayor facilidad lo acordado, no obstante, tal era el nivel de división política y social que con un

margen bajo de superioridad el plebiscito que refrendo los acuerdos negó su aceptación por parte de la sociedad colombiano lo que obligó al presidente a hacer uso de la ley 418 de 1997 y demás normas y jurisprudencia para concertar cambios a dicho acuerdo y esta vez refrendarlo por medio del congreso como representante de los ciudadanos.

Dentro de los principales actores y protagonistas durante todo el proceso, las FF.MM resaltaron ser un soporte importante para la mesa. Su participación, no solo fue preponderante y determinante, sino que finalmente se convirtieron en garantes de todo el proceso en cuanto su comprensión y apoyo irrestricto a la institucionalidad y a la democracia. Reforzó el papel del Gobierno Nacional para avanzar quizá en los temas más sensibles relacionados con los dispositivos de seguridad orientados al desarme, desmovilización y reinserción a la vida civil, no solo de los guerrilleros de base, sino de las garantías en todo el territorio nacional. De esta forma los cabecillas pudieron visitar las áreas de concentración para socializar el proceso, así como salir y entrar al país para acompañar las negociaciones en la Habana.

Bajo este panorama, se tiene como problemática de investigación el análisis de la participación e impacto de las FF.MM durante la negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, a partir de lo cual se tiene como objetivos a desarrollar por este documento, i) la descripción histórica junto con los antecedentes de las negociaciones de paz entre el Gobierno Nacional y las extintas FARC –EP entre el 2012 y 2016; seguido de esto se ii) estudiara la participación de las FF.MM particularmente el desempeño que realizaron en la comisión asesora y la subcomisiones técnicas de las mesas de negociación con sus correspondientes estrategias, para poder obtener los insumos teóricos necesarios con el fin de iii) establecer los retos y dificultades que se vislumbran en la llegada de la implementación de los acuerdos.

Para cumplir con los objetivos propuestos, se parte de la base de que las FF.MM desde su inicio, apoyaron implícita y herméticamente el proceso de paz iniciado por el presidente Santos, por cuanto desde el punto de vista de la estrategia militar general desde años anteriores se venía, avanzando en unos ejes fundamentales, líneas de acción, objetivos estratégicos y estado fi-

nal deseado³⁵ que permitieran llevar a esta organización al punto culminante³⁶ que diera lugar a la mesa de negociaciones.

El carácter de esta investigación es netamente cualitativo, pretende evidenciar y analizar lo ocurrido durante la negociación del punto tres del acuerdo de paz, específicamente la caracterización de la participación de las FFMM y su impacto preponderante durante el proceso. En este sentido y para cumplir con los objetivos planteados, se hizo necesaria la revisión de bibliografía pertinente, en la que se incluyeron textos, artículos y documentos, que dieran soporte teórico y a su vez contribuyeran a confirmar o desvirtuar la hipótesis inicial. Del mismo modo y al tratarse de identificar elementos claves que evidenciaran o apoyaran el rol militar dentro del escenario de negociación, se propuso un breve análisis mediático que ofreciera herramientas con la capacidad de destacar la participación militar.

De forma adicional se implementaron otros medios como prensa y entrevistas a protagonistas reales directamente involucrados en la negociación, que dieran lugar al análisis del discurso mediático, que permitiera involucrar una amplia gama de herramientas para llegar al objeto de estudio con un sustento teórico de peso, tal como la rigurosidad del tema lo exige.

Poca es la información teórica que existe sobre la participación de militares en los procesos de paz como parte activa, y que hubieran participado con voz y voto en los equipos políticos de gobierno como responsables de negociar un proceso de paz. Sin embargo, los militares como integrantes de los equipos de negociación a nivel político son un caso extraño para la política y la academia. La literatura no considera su participación, ésta es mínima y se reduce a las publicaciones de sus protagonistas (practicantes, para la academia) en momentos posteriores a la firma de los acuerdos y como un mecanismo catártico.

35. El Estado Final Deseado (también llamado Situación Final Deseada) se determina para todos los niveles del conflicto. En los niveles Estratégico y Estratégico Militar el EFD abarca aspectos políticos (incluye diplomáticos y socioculturales), económicos y militares. En el nivel Operacional los aspectos son preponderantemente o exclusivamente militares. En los niveles Estratégico y Estratégico Militar se establece un estado final “de máxima” y otro “de mínima”. El EFD “de máxima” del atacante corresponde a su mayor aspiración de “adquisición”; y para el caso del defensor expresa su máxima expectativa de “preservación”. Por su parte, el EFD “de mínima” para el atacante significa no haber obtenido todo lo que quería, pero sí más de lo que tenía antes de iniciar el conflicto, manteniendo con lo ganado un adecuado poder de negociación, y todo ello a un costo aceptable; y para el defensor implica conservar al final del conflicto lo razonablemente aceptable, de acuerdo a la relación de fuerzas de las partes enfrentadas.

36. El Punto Culminante es un concepto aplicable en los tres niveles del conflicto, y dentro de estos, a su variante ofensiva y defensiva, y podemos definirlo como: “la situación dada en el desarrollo de un conflicto, en la cual la relación de poder entre los actores, dentro del espacio en que interactúan, impide a uno de ellos (o a un grupo de ellos que conforman una alianza) mantener la actitud estratégica, actitud operacional u operación táctica en curso con razonable expectativa de éxito, obligándole a evaluar la conveniencia de adoptar un cambio de rumbo que lo preserve de un fracaso altamente probable”.

Por la ausencia de información se hace una aproximación al tema de una manera más general y fue así como encontramos un punto de partida bajo el modelo prescriptivo sugerido por Lederach (1995), el cual propone reducir las probabilidades de controversias entre las partes, así como, incrementar las habilidades para lidiar con personas difíciles.

¿Pero cómo se relaciona este modelo con la participación de los militares en las mesas de negociación de los procesos de paz? La respuesta es común a las experiencias acaecidas durante los dos años de diseño y publicación cese al fuego dejación de armas. La bienvenida de las FARC-EP a la comisión técnica fue bajo el entendido: “con los militares si se puede hablar porque entienden las dinámicas del conflicto y han estado en el campo de batalla³⁷”. Lo mismo sucedió en las conversaciones de Guatemala cuando Pablo Monsanto, líder guerrillero, en una ocasión comentó a voz viva frente a los militares salvadoreños que “sí ustedes (los militares) no estuvieran aquí nosotros ya nos hubiéramos levantado de la mesa³⁸”. Entonces la propuesta del modelo de Lederach formula que entre los participantes a una mesa de conversación confluye un lenguaje y cultura en común los cuales se extrapolan a las negociaciones bajo el conocimiento técnico adquirido a lo largo de la confrontación entre las partes armadas.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS FARC – EP.

Es importante tener como antecedente que las FF.MM en términos de estrategia, obtuvieron la “Victoria en el campo Militar”, lo cual le permitió al gobierno nacional evaluar desde el punto de vista político que estaban dadas las condiciones para adelantar el proceso de negociación con esta organización que había sido militar e ideológicamente diezmada y que a raíz de la pérdida del apoyo de la población civil acudía a métodos de degradación terrorista y al narcotráfico, como mecanismos de presión e intimidación política.

37. Palabras de Milton Doncel (alias Joaquín Gómez) al inicio de los trabajos conjuntos de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto en la Habana, Cuba, el 5 de marzo de 2015.

38. Informe Ejecutivo - Estudio de Casos para Identificación de Amenazas, Riesgos, Desafíos y Oportunidades para las Fuerzas Militares de Colombia en el Posconflicto (Comando General de las Fuerzas Militares).

La comunidad internacional reclamaba una salida política al conflicto interno colombiano. Las FARC-EP entendieron que habían perdido toda capacidad de influencia ideológica interna y externa y que el paradigma marxista-leninista de llegar al poder por la vía armada no tenía futuro en Colombia; como tampoco lo tenía el discurso del movimiento bolivariano regional a pesar del apoyo de otros gobiernos a través de bloques de poder altamente ideologizados, lo cual llevó a la organización a escalar en una nueva estrategia y buscar en la negociación política una salida y un nuevo escenario de confrontación, sin abandonar y eliminar del todo los métodos, medios y modos que había empleado durante los cincuenta años de confrontación; y dar un salto estratégico a una nueva fase y/o forma de llegar al poder.

Así, la “Victoria Militar” de la FF.MM., llevó a las FARC-EP a un “punto de inflexión” o “punto culminante” que como ya se mencionó generó las condiciones idóneas para entablar las negociaciones de paz. En el contexto bélico cuando el fracaso y la derrota eran eventualidades permanentes para ese grupo subversivo, la negociación política siempre será una buena opción y la salida estratégica aparentemente válida, lo cual conlleva al cambio no solo de la estrategia, del discurso sino de la formulación de un nuevo paradigma ideológico sobre el cual reconstruir sus bases.

Las FF.MM., a través de la “comisión asesora”, integrada por personal activo y de la reserva como apoyo directo al delegado plenipotenciario nombrado por el gobierno nacional, General Jorge Enrique Mora Rangel y la comisión técnica en cabeza del Señor General Javier Alberto Flórez Aristizábal en servicio activo, integrada por personal de las fuerzas militares y un grupo asesor especializado de la reserva, acudieron a *tanques de pensamiento* e intelectuales del más alto nivel y a la academia para asesorar al mando y avanzar en la discusión con las comisiones organizadas por los delegados de las FARC-EP.

Los asesores de la comisión técnica, oficiales en servicio activo, experimentados y conocedores del ADN institucional, fueron parte de otras subcomisiones que dispuso cada fuerza y fueron quienes en todo el proceso de negociación fungieron como coordinadores y enlace con las otras subcomisiones; con asesores, académicos de todo nivel y quienes dependiendo de los temas en discusión presentaban al jefe de la comisión técnica; General Flórez,

sus recomendaciones después de un arduo trabajo de estudio análisis y discusión. Estas recomendaciones eran las que el Señor General Flórez llevaba a la discusión con las FARC-EP y dependiendo de la posición e interés de cada una de las partes fueron perfeccionándose hasta el acuerdo y firma del punto 3 del “fin del conflicto”.

Las comisiones desempeñaron un rol clave y determinante en el resultado de las negociaciones para el acuerdo de paz, contribuyendo a la legitimación del juego discursivo suscitado entre el gobierno nacional y los representantes de las FARC-EP; ahora bien, también sirve como modelo y proceso representativo a seguir en escenarios futuros de negociación en otros conflictos en el mundo. Finalmente se concluye que el resultado de la participación militar en el proceso de negociación fue de tal trascendencia para el país que tras el papel desempeñado se convirtió en fuente generadora no solo de una metodología y estrategia sino de un modelo de negociación, que bien podría ser implementado en nuevos procesos de negociación con organizaciones al margen de la ley.

Por su parte, se puso a disposición la instalación de toda la oferta institucional al servicio de la negociación y el restablecimiento de la gobernabilidad en las áreas desalojadas por las FARC-EP, son algunas entre otras de las responsabilidades que las FFMM., tuvieron que asumir en forma diligente y efectiva para que el proceso se pudiera dar, sin mayores contratiempos. Las FF.MM., crearon con cargo a estándares internacionales de operaciones y misiones de paz, unidades especializadas en derechos humanos y derecho internacional humanitario que rápidamente asumieron roles y responsabilidades de seguridad y acompañamiento de las comisiones internacionales y de los mismos cabecillas de la organización para preservar su integridad y actividad en la negociación. Mientras la discusión política se radicalizaba con los acuerdos, las FF.MM., en forma silenciosa y estratégica, mantenían un dispositivo operacional que sirvió para dar seguridad al proceso, confianza a las partes y credibilidad ante la comunidad internacional.

Esta participación de las FF.MM., en la negociación ha sido reconocida por la comunidad internacional y por los delegados tanto de las Naciones Unidas y comisiones de verificación como definitiva para el proceso y modelo para ser analizada y considerada como referente en futuras negociaciones

en el mundo. Se requiere por tanto no solo visibilizar este tema sino generar el debate y discusión política y académica para que se pueda apreciar esta labor y convertirla en un insumo válido para futuras negociaciones en el escenario global.

Dentro del estamento militar en virtud de la importancia del tema y la necesidad de no generar discusiones de ninguna índole generó que se presentaran algunas diferencias y cuestionamientos entre la oficialidad en servicio activo, entre sus principales líderes y el personal subalterno; así como entre las reservas y un amplio sector de la sociedad por cuanto no se conocía a fondo el alcance de los acuerdos, ni la agenda a seguir y mucho menos las implicaciones que esos acuerdos trajeran, especialmente para la seguridad jurídica de los miembros de la fuerza pública, la institucionalidad del país y de las Fuerzas Militares así como todos los temas relacionados con la seguridad y defensa nacional. Esta realidad de la vida nacional generó un nuevo escenario y dinámica de relaciones cívico-militares en donde amplios sectores de la política tomaron partido a favor y en contra del proceso y de la misma forma el estamento militar asumió su postura.

Dicha participación y los supuestos trabajados que se vendrían en los acuerdos, parten de la percepción en la cual las FF.MM., cumplen un papel fundamental en el Estado como administradores de la violencia física legítima y como un órgano en el que sus miembros están en constante interacción con el poder civil. De la misma forma, se parte de que Colombia se configura como una democracia en los términos planteados por Samuel Fitch y que, como tal, es necesario que haya relaciones entre civiles y militares, teniéndose en cuenta la historia de las mismas (Perdomo, 2013, p. 1).

La primera pregunta es aún materia de investigación académica, pues luego de observar los sucesos en la Habana, y comparando ese mismo rol en casos como el de El Salvador, Birmania, Guatemala, todos con participación de militares activos en los equipos de negociación política, se pueden sacar otras conclusiones, y una de ellas a simple vista y con mucho sesgo ideológico apuntaría a determinar que los militares son sabotadores que ponen en riesgo los diálogos de paz.

Al contrario, en el caso colombiano los militares: son personas estructuradas y disciplinadas que hablan un idioma franco y aunque no igual si reconocido por el adversario (la guerrilla, en este caso) pues carecen de diatribas diplomáticas y dicen las cosas en forma directa concreta y oportuna. Así mismo, como forjadores del Estado y del sistema político democrático son conocedores por experiencia directa de la problemática social y de las amenazas a la seguridad y defensa nacional. Nadie más que el soldado por experiencia directa conoce a ciencia cierta la problemática social del país y las causas y discurso de la subversión.

El rol de los militares en los procesos de paz, históricamente, se ha limitado a participaciones en los temas técnicos sobre el trato y manipulación del armamento, relocalización de las tropas, reducción de las mismas en el pos-acuerdo, entre otras (Hottinger, 2016). La participación de los mismos en la toma de decisiones, durante las negociaciones en los procesos de paz, es escasa.

Tabla 1. Procesos de Paz Más Prominentes en el Mundo

PROCESOS DE PAZ	TIPO		ACTORES INTERNACIONALES		PARTICIPANTES		EXITOS	AÑO
	NEGOCIACIÓN	REPRESENTACIÓN***	APOYO	MEDIACIÓN****	CIVIL* ₋	MILITAR* ₋ *		
Irlanda del Norte	Directa*	Incluyente**	SI	SI	SI	NO	SI	1.998
Guatemala	Directa	Incluyente	SI	NO	SI	SI	SI	1.996
Darfur	Directa	Incluyente	SI	SI	SI	SI		2.006
Sudáfrica	Indirecta	Parcial	Ilimitado	NO	SI	NO	SI	1.993
Mozambique	Indirecta	Parcial	SI	SI	SI	NO	SI	1.994
Sierra Leona	Directa	Parcial	SI	SI	SI	NO		1.997
Liberia	Directa	Incluyente	SI	SI	SI	NO	SI	2.003
El Salvador	Directa	Parcial	SI	SI	SI	SI	SI	1.992

*Se da desde una negociación cara a cara, entre las partes.

**Por cuanto considera la participación de la comunidad local, mediante un representante.

Participación Sociedad Civil. * Participación de un tercer actor *- Participantes a nivel político *- Participantes Militares

La tabla 1, sintetiza las dinámicas de negociación según, entre otras, la participación, o no, de los militares en las negociaciones desde el alto nivel político. Darfur, por ejemplo, lo ubicamos fuera de este espectro, ya que, la

negociación se enmarca en el secesionismo dando como resultado otro país. Sus militares, los independentistas, conformarían un nuevo ejército en un nuevo país. Empero, Guatemala y El Salvador lograron contar con la participación de militares quienes tuvieron a diferencia de otros casos, un rol protagónico. Dicho rol se fue limitando en el tiempo por los constantes relevos de sus miembros debido a decisiones políticas.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS PROCESOS DE PAZ

Cuando se habla de las teorías aplicables a los procesos de negociación, entre otros está el profesor Stephen Stedman, para definir a las personas instituciones o grupos que pueden poner en riesgo las negociaciones de paz o la misma implementación de dichos procesos y que, según algunos, críticos apuntan a que los militares como uno de los actores principales podrían ser los más peligrosos dentro de un proceso. Stedman repone que a los mandos medios se les puede empoderar con algunas tareas para que no amenacen las negociaciones ni la implementación derivada de los diálogos, pero ni en la cabeza de este distinguido académico ni de sus colegas estuvo incluir a militares activos, pues, para ellos las probabilidades de éxito serían nulas (1997).

Sobre la participación de los militares a nivel político, hay una vasta información de experiencias en los países centroamericanos que transitaron a través de un proceso de paz. El Salvador, Guatemala y Colombia tienen la participación de sus militares como común denominador. No obstante, se ha encontrado una amplia interconexión entre los procesos de paz, por lo que cada proceso de paz se convierte en un laboratorio de aplicación y mejoras de anteriores procesos (Fisas, 2010). En los casos centroamericanos se ha logrado reunir información de primera mano de aquellos militares participantes en las conversaciones de sus países. El caso colombiano es aún más prolífico en información y es desde este espectro como se realiza el trabajo investigativo.

Para Amira Schiff y su propuesta sobre su publicación denominada "*El éxito en los procesos de paz: la teoría de preparación y el proceso de paz de Ace*", es una característica de una de las partes en un conflicto que refleja del pensamiento frente al conflicto, esto puede variar dentro de una amplia gama de la conducta conciliadora (Pruitt, 2007).

Cuando la disposición es desigual, la parte con un mayor nivel de preparación o alistamiento tiene que hacer más concesiones y, por lo tanto, estará en una posición menos deseable en el acuerdo final (Pruitt, 2005, p. 13). Muy de la mano del anterior postulado, se encuentra a Villaveces, quien se pregunta por qué los procesos de paz fracasan o se mueven hacia delante. Su propuesta se enmarca en el periodo 1998-2003 y cubre las negociaciones entre el gobierno de Colombia con FARC-EP y entre el primero con los grupos de autodefensa (AUC).

Otros académicos proponen un variopinto número de estrategias y visiones a la hora de negociar, sin embargo, sus posturas abarcan temas generales y no particulares, entre ellos: Shugart, desde una perspectiva institucionalista, considera que el cálculo racional de poner fin a un conflicto es por la vía democrática, es decir, la reforma política (1992, p. 122). Zartman analiza el conflicto interno mirando lo que puede cambiar el comportamiento de las partes debido a las alternativas preferibles. Las partes en conflicto pueden presentar dolor, la fatiga y el aburrimiento de estar en guerra y disminuir sus beneficios desde el conflicto. Manson y Fett asumen un modelo simple de cálculo racional sobre la utilidad y el costo de la guerra y la liquidación.

La probabilidad de que tanto el gobierno como los rebeldes aceptaran este acuerdo, en lugar de seguir luchando variará en función de la estimación de cada parte de su probabilidad de victoria, sus ganancias esperadas de la victoria frente a los de un asentamiento, la velocidad a la que absorbe los costos de los conflictos y su estimación de cuánto tiempo va a tomar para lograr la victoria. (1995, p. 549).

El último conjunto de teorías hace hincapié en los efectos de una combinación de factores para poner fin a un conflicto interno. Entre ellos se encuentran Darby, Mac Ginty y Höglund. Según los anteriores exponentes, “el éxito o el fracaso de cualquier proceso de paz emergente depende de la interacción entre una amplia gama de influencias variables” (2000, p.12).

Ningún teórico, de los presentados anteriormente, hace referencia a la participación de militares en los equipos de negociación. Solo lo hace Sted-

man y con una postura fuerte y contraria a lo que han demostrado los procesos de paz de Latinoamérica en los últimos tiempos como son los centroamericanos y el colombiano. El reto es seguir profundizando en la investigación y lograr aflorar las realidades contrarias a la teoría de irenología.

Por otro lado, es oportuno apuntar, que si bien se pretende analizar el discurso mediático con cargo a lo desempeñado por la FF.MM., dentro de las negociaciones y a su vez examinar los calificativos y tendencias expuestas por los medios frente a esta perspectiva, es de considerarse una visión netamente crítica, que permita identificar elementos claves, que puntualizan la participación de las FF.MM., dentro del escenario negociador, pero a su vez pone en evidencia la percepción de la sociedad frente a las instituciones militares dentro del mismo escenario.

Por ende, es de importancia considerar al lingüista Teun Adrianus Van Dijk, quien propone el Análisis Crítico del Discurso (ACD) como una herramienta encaminada hacia la investigación de carácter discursivo, que permite identificar y contribuir de forma significativa a los diferentes usos y abusos del poder social,

Donde el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos y ocasionalmente combatidos por los textos y el habla en el contexto social político, pretendiendo así, aportar de manera crítica y reflexiva a las diferentes situaciones sociales que desencadenan en eventos discursivos, dignos de un análisis crítico, que permita identificar su contenido en trasfondo y lograr darle una interpretación sobre el contexto del escenario en el que se está desarrollando (1999, p. 45).

El contexto se determina por un modelo dinámico constante, ya que este se crea y se restaura de forma reiterada por cada uno de los participantes del escenario comunicativo, presentando variaciones ante cada una de las interpretaciones dadas dentro de la situación. Es así como el análisis del contexto coyuntural nos enseña y permite interpretar las dinámicas del discurso mediático a analizar dentro de la investigación, a través del contexto proporcionado por cada uno de los diferentes actores dentro de la atmósfera del plebiscito. Ahora, en cuanto al contexto se expondrá su definición y característica diciendo que:

La situación social no influye ni es influida por el discurso, sino por la forma en que los participantes definen la situación”, en consecuencia, “los contextos no se entienden como condiciones objetivas o causas directas, sino como constructos intersubjetivos, diseñados y actualizados en la interacción por los participantes” (Dijk, T. 1999).

A manera de ejemplo y a grandes rasgos, es viable afirmar en primera instancia que el discurso a manejar por el gobierno busca irradiar esperanza y optimismo frente al proceso de paz, seguidamente, se escucha de forma reiterada palabras como “acuerdo” y “oportunidad”, y expresiones positivas que resaltan la intención del mismo: “Hoy podemos hablar de paz”, “El fin del conflicto”, “Terminación del conflicto”, etc. No obstante, dicho modelo puede generar inconsistencias, ya que los participantes pueden cometer errores o sus modelos de contexto pueden ser diferentes.

Es importante considerar la fortuita divulgación de las presuntas conversaciones entre el gobierno Santos y las FARC-EP, este hecho deja desasosiego entre la sociedad frente a una atmósfera incierta que no sabe reaccionar frente a un hecho tan relevante pero sorpresivo e inquietante respecto a lo que podría significar para el país, y no solo dentro de la población civil, sino por supuesto también dentro de la esfera militar, que de forma incesante comenzó a indagar sobre las posibilidades de dicha negociación y las implicaciones que acarrearía para la institución en un futuro no muy lejano.

De este modo, un evento tan fortuito como el discurso mediático, se constituye como la base dinámica del escenario de negociación, la cual tiende a generar ciertas particularidades que definen las percepciones y actuaciones de los diferentes actores que interactúan dentro del escenario de negociación, aumentando el nivel de complejidad de la situación y dejando vulnerable el rol de las FF.MM., frente al nuevo escenario a enfrentar. Es así como a partir de allí, las FF.MM., con el ánimo de fortalecer y apoyar los objetivos representativos del gobierno, (desdibujados por las tendencias mediáticas), inicia a desarrollar diferentes elementos que contribuyan a la materialización de cada uno de los presuntos temas a trabajar dentro de la mesa de negociación.

Por ende, es de importancia resaltar que, desde una visión muy superficial, los medios de comunicación en forma sesgada, durante el proceso

buscaron participar como actores políticos alejándose de su verdadera responsabilidad de investigar e informar. Como bien indica Van Dijk, los medios no solo contribuyen a fortalecer un discurso político conveniente para el gobierno en su momento, sino que logra polarizar a la población y fragmentar la democracia tanto civil como militar.

Por obvias razones en esa intención buscaron polarizar no solo la población civil sino politizar la institución, la cual se sintió amenazada ante una serie de concesiones otorgadas por el discurso mediático quien en su desempeño como acompañante del proceso y trascendentalmente garantes del mismo, ocasiones perspectivas de inconformidad y quien por acompañar el proceso y ser trascendental mente garantes del mismo le crearon ante un amplio sector de la opinión pública que las FF.MM politizadas estaban concediendo muchos privilegios y concesiones a los bandidos. El plebiscito logro mostrar esa realidad de la fragmentación política y debilidad de la democracia por cuanto el gobierno a pesar de su campaña mediática ante los medios no tenía el consenso de la población por lo cual por otra vía llego a legitimar los acuerdos alejándose del compromiso manifestado en el discurso anterior de hacerlo vía plebiscito.

3. LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL PUNTO TRES DE LOS ACUERDOS DE PAZ ENTRE EL ESTADO COLOMBIANO Y LAS FARC-EP

“Nadie más que el soldado ora por la paz pues es quien ha de sufrir y soportar las más profundas heridas y cicatrices de la guerra”. El mundo está en una constante conspiración contra el valiente.

Douglas MacArthur

Durante años, distintos gobiernos se han manifestado en diferentes intentos por conciliar ante una negociación que conlleve el fin del conflicto con las FARC-EP. Sin embargo, tras las distintas aproximaciones negociadoras con

el grupo subversivo, cada proceso significó un paso más en su estrategia de llegar al poder por la vía armada y no se había conseguido un avance significativo que repercutiera de forma definitiva en su accionar. Todo lo contrario, la organización subversiva señalada como “organización terrorista” al término y ruptura de los acuerdos con el gobierno del presidente Pastrana, había encontrado en la negociación un medio para fortalecer y radicalizar su posición extremista.

Gobiernos anteriores como el de Andrés Pastrana (1998-2002), Álvaro Uribe (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2018), mantuvieron diferentes lineamientos estratégicos, que buscaban generar la herramienta pertinente para consolidar de forma definitiva el fin del conflicto con las FARC-EP, no obstante el único mecanismo consolidado como medio para dicho fin fue la acción negociadora de Juan Manuel Santos, quien logra su objetivo tras la concepción generada por un evidente debilitamiento estructural al grupo de las FARC-EP, lo que a su vez permitió consolidar un escenario más confortable para el gobierno nacional frente al imaginario de una negociación para el fin del conflicto definitivo (Villariaga, 2015a).

A pesar del cierre exitoso de esta mesa de negociación, es pertinente recordar, que estos últimos escenarios no fueron los únicos que previeron acercamientos con el grupo de las FARC-EP. Desde la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986) se vislumbraron los primeros adelantos y acercamientos, con el fin de lograr la consolidación de un proceso, que culminara con el fin del conflicto entre el gobierno y los grupos al margen de la ley de la época, tal y como fueron las FARC-EP, M19, ELN entre otros.

El gobierno manifestó sus intenciones ante la creación de preceptos y leyes que se decretaron para especificar la intencionalidad de los hechos, dejando como ejemplo el decreto 2711 de 1982 donde se expone la creación de una comisión para la paz, sin embargo, esta disposición no fue bien aceptada por los grupos armados, ya que fue vista como una condición desequilibrada, la cual no representaba mayor ventaja para los grupos alzados en armas (Serrano, 2010).

Sin embargo, dentro del mismo gobierno, para el año 1984 se consolidó un cese al fuego bilateral con el grupo de las FARC-EP, que así mismo

incluía la suspensión del secuestro y la apertura de espacios políticos en la Uribe Meta, logrando atraer la atención del M-19 quienes también se unieron a una tregua de cese al fuego en Corinto Cauca. No obstante, la disposición del cese al fuego se vio constantemente transgredida, debilitando la credibilidad del escenario y generando negatividad dentro de la opinión pública, lo que concluyó con la pérdida de interés en el proceso (Villarraga, 2015).

Tras la ruptura de la tregua bilateral del cese al fuego, el gobierno siguiente de Virgilio Barco (1986-1990) asume una compleja tarea de reiniciar diálogos con los grupos al margen de la ley. Se trabaja a partir de una nueva estrategia denominada “*mano tendida, pulso firme*”, lo cual significó la nueva maniobra política empleada para conseguir una nueva conciliación del cese al fuego entre el gobierno y los diferentes grupos armados (Serrano, 2010). Es allí cuando se intenta firmar con las FARC-EP, un protocolo de ratificación. De allí parte la idea de las FARC, ELN, m-19, EPL, PRT y Quintín Lame, de crear la coordinadora nacional guerrillera “Simón Bolívar”. A pesar de la alianza, las FARC-EP no estuvieron de acuerdo con este estilo de negociación, porque para la perspectiva de las FARC-EP la negociación daba mejores condiciones al gobierno que a cualquier grupo armado ilegal (Fundación Ideas para la Paz, 2013).

En este gobierno la opinión y la participación de las Fuerzas Militares –FFMM- y policiales fue mínima porque consideraban que al realizarse los diálogos quedarían en una posición de desventaja ante las FARC-EP o cualquier otro grupo ilegal, además serían caracterizados como un actor culposo del conflicto armado del País. A causa de estas acusaciones, en el año de 1998 el Ministro de Defensa de la época, General Rafael Zamudio, declaró que era posible rendir a las FARC-EP por medio de acciones militares o policiales sin ataduras, lo cual hacía referencia a los posibles diálogos con el grupo ilegal (Serrano, 2010).

Estas declaraciones hicieron que la UP -Unión Patriótica- solicitaran la renuncia del Ministro de Defensa y del comandante de las FFMM. Tras la anterior afirmación, se hace pertinente afirmar que la opinión y el accionar militar son trascendentales a la hora de comenzar la negociación y solución de un conflicto.

El gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) se caracterizó por la importancia de los pronunciamientos de las Fuerzas Armadas -FF.MM. y Policiales en esta administración, la cual enfocó gran parte de su política en generar diálogos de paz. Por ejemplo, en el año 1991 el General Eduardo Roca, comandante de las FF.MM., de la época, emitió un comunicado que muestra el desacuerdo con el método que se utilizarían en una eventual negociación “Nosotros somos la fuerza pública y como tal las FF.MM. y la Policía tenemos constitucionalmente una actividad en forma permanente, el mantenimiento de la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos” (Villarraga, 2015).

Para el año de 1998, en el gobierno de Andrés Pastrana se inicia un proceso de negociación con las FARC, en el cual se da la orden de retirar a las FFMM y policiales de un territorio de 42.000 km², esta acción fue conocida como la zona de distensión de San Vicente del Caguán o “El Caguán”. Dicho proceso fue un fracaso ya que no se logró el objetivo de sentarse a negociar bajo un objetivo claro, la paz (Vásquez, 2013). Además, este hecho sería un recuerdo recurrente para predecir futuros fallos en los próximos diálogos o procesos con distintos grupos al margen de la ley.

Para el año 2002, Álvaro Uribe empieza su primer periodo de gobierno en el cual se desarrollan diálogos para iniciar procesos de desmovilización con las FARC-EP, y el Ejército de Liberación Nacional –ELN-, pero como ocurrió en el anterior gobierno, no se logró el objetivo esperado pues el fracaso de estas aproximaciones fue inevitable. La opinión pública mostraba un absoluto rechazo a las FARC-EP por la falta de voluntad hacia una paz estable. De esta manera, el gobierno de Uribe prefirió una estrategia del empleo contundente de las capacidades militares en el combate contra los grupos ilegales para restablecer el control territorial la gobernabilidad y la confianza en la inversión y el desarrollo.

De esta manera, el Gobierno de Colombia da la orden de iniciar una ofensiva militar y policial que tuvo el apoyo del Gobierno de Estado Unidos con la política de cooperación internacional militar conocida como “Plan Colombia”, gestionada por el Gobierno anterior. Esta estrategia estaba direccionada inicialmente al empoderamiento de las acciones militares en el control territorial y combatir el narcotráfico.

Sin embargo, tiempo después y debido a la masificación de acciones ligadas al narcotráfico y subversión, se estructuró para derrotar la amenaza latente de los grupos subversivos y al mismo tiempo luchar por la erradicación de las drogas ilícitas. Posteriormente, la estrategia liderada por las Fuerzas Militares logra generar golpes decisivos a estas organizaciones criminales, dando como resultado una rápida desarticulación de su estructura armada y pérdida de control e influencia en áreas de concentración, generando un claro debilitamiento en la capacidad delictiva de las FARC-EP.

Para este instante de la historia de Colombia que siempre se ha visto acompañada de la guerra, se destaca la importancia de la Fuerza Pública como uno de los actores importantes del Estado colombiano, papel que años atrás no se había ratificado por su falta de experiencia del decisor político, en los enfrentamientos directos hacia amenazas latentes en el territorio nacional (Gutiérrez, 2012). En este sentido, las FF.MM., y Policiales logran que el principal enemigo del Estado colombiano, las FARC - EP, empiecen a considerar una rendición o una aproximación a los diálogos que futuramente serían conocidos como “El Proceso de Paz Colombiano”.

Ante la reducción que había logrado la Fuerza Pública a los grupos guerrilleros, en el primer periodo de gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) y con el apoyo de la opinión nacional e internacional, en el año 2012 comienzan los diálogos que dan el inicio al proceso de paz y a la dejación de armas de las FARC-EP. Esto se pudo lograr, porque las FARC-EP entienden que no tienen la capacidad de enfrentar a las FF.AA., por la capacidad reducida que los caracterizaba en ese momento, opuesto que su estructura criminal había reducido drásticamente en dos aspectos, su capacidad de armamento en sus ingresos que afectaron su economía y finanzas lo cual impidió mantener las distintas acciones delictivas (Hernandez, 2014).

Cabe recordar que la Constitución Política de 1991 en su artículo 217 menciona que la FF.MM., y policiales “tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” lo cual legitima su rol como entidad (Constitución Política de Colombia, 1991) de esta manera se deduce el compromiso de ganar la guerra y solucionar cualquier clase de conflicto que amenace la seguridad y defensa de la nación. Lo anterior es una razón que argumenta la

necesidad de la participación de la Fuerza Pública como actores en cualquier negociación y como garantes para lograr la paz estable y duradera (con o sin negociación deben ejecutar su rol como garantes de la seguridad y defensa).

En la negociación del gobierno del presidente Santos el punto del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, el punto tres denominado, “el fin del Conflicto”, es fundamental en su contenido ya que se originan las implicaciones del orden de la seguridad y defensa nacional, y capacidad de desestabilización de la seguridad interna razón, por la cual se llegó a la negociación. En este punto, se destaca que la primera subdivisión es “Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo” lo cual se logra principalmente por la Victoria Militar realizada durante la administración Uribe. Lo anterior es una de las razones que generan el objetivo general de este capítulo.

Aunque, históricamente en Colombia la relaciones civiles – militares han mostrado sus diferencias a raíz del conflicto político interno e influencia ideológica externa y aun a pesar que la historia de la república está ligada a las gestas heroicas de la institucionalidad militar está claro que los garantes de la independencia y la formación del Estado colombiano fueron las fuerzas militares las cuales se desvinculan de la toma de decisiones políticas, de tal manera que hasta la mitad del siglo XX se considera que los militares carecen del poder político porque son los partidos políticos los que deciden como deben aplicar su rol constitucional (Moreno, 2014. p. 334).

Después de la mitad del siglo XX con el fin de la época de la violencia y la llegada al poder ejecutivo del General Gustavo Rojas Pinilla, se consideraba que las FF.MM., tuvieran cierta influencia política para ayudar a los gobernantes en la toma de decisiones. Al finalizar el Gobierno del General Rojas y la participación de la Junta Militar nace en el país un nuevo concepto de las relaciones cívico-militares en la época denominada “Frente Nacional” en la cual los partidos tradicionales, Liberal y Conservador” se turnarían el poder por un periodo de cuatro años durante 16 años (Moreno, 2014. p. 343).

Esta experiencia de la historia política del país define un nuevo derrotero en donde se pretende que, el rol de las FF.MM., debe tener claridad de sus funciones constitucionales, como lo recuerda el Doctor Dávila “Las Fuerzas

Armadas están sujetas a una paradójica combinación de subordinación y autonomía relativa que conduce a mantener su distancia del ejercicio directo del poder pero con una sostenida injerencia en la labor estratégica de control del orden público” (Lleras, s.f, p. 1).

A su vez, el Doctor Juan David Moreno indica en su artículo “Relaciones cívico-militares en Colombia: supremacía y control de los partidos políticos sobre la organización militar” (2014) y dicho de otra forma en palabras del General Jorge Mora Rangel, en la entrevista que se realizó para este libro, se puede concluir que la función real de las FF.MM., y policiales no es estar en política sino generar conceptos que logren una toma de decisiones optima que ayuden a cumplir distintos objetivos o mitigar amenazas, porque para los militares la política puede ser un arma de doble filo.

En este orden de ideas y de preceptos que rigen las relaciones Cívico-Militares en el país el Gobierno de la República de Colombia (Gobierno Nacional) y las FARC-EP, en desarrollo de los acuerdos de negociación para el logro de una paz estable y duradera acuerdan en el punto 3 de los acuerdos que este punto guarda estrecha relación con el punto 2 de “participación en política” especialmente en lo relacionado a las garantías de seguridad.

El objetivo principal del punto tres del acuerdo “fin del conflicto” está basado en un proceso integral y simultáneo que implica entre otros que se van desarrollando en las discusiones: el acuerdo sobre cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas y dejación de las armas entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

1. Cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas. (CFHBD).
2. Dejación de las armas. (DDR).
3. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil - en lo económico, lo social y lo político -, de acuerdo con sus intereses.
4. El Gobierno Nacional intensificará el combate para (GAO-GDT).
5. El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.
6. Garantías de seguridad.

En el marco de lo establecido en el Punto 5 (Víctimas) del acuerdo se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo. De esta manera, el acuerdo generó ciertas condiciones para lograr ese objetivo, como lograr el regreso de las FARC-EP a la vida civil en los factores sociales, económicos y políticos. Además, el punto tres incluye ciertas instituciones y organismos para garantizar el objetivo del fin del conflicto como lo es la Fuerza Pública, el Pacto Político Nacional, la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, la Unidad Especial de Investigación, el Cuerpo Élite en la Policía Nacional, el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, el Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones en los Territorios y las Medidas de Prevención y Lucha contra la Corrupción (La Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016).

Como se ha venido explicado en este escrito, las negociaciones para el fin del conflicto definitivo con las FARC-EP, representaron un hito histórico para Colombia, por tanto, es preciso establecer cuál fue el papel de las FFMM en las etapas previas a la negociación, durante el desarrollo de las mismas, así como las actividades que realizan en la implementación del acuerdo. Para dar un especial enfoque que permita una mayor comprensión de la investigación, el análisis tendrá el enfoque discursivo sobre relaciones civiles - militares.

La importancia de establecer cómo las relaciones civiles – militares fueron determinantes en la negociación del acuerdo el cual radica en dos puntos principales: primero, la sociedad civil debe reconocer cómo logra el gobierno con el estamento militar, que las FARC-EP acepten un cese de hostilidades que permitió llegar a acuerdos en temas trascendentales para la seguridad, como lo son: la dejación de armas, la desmovilización y una reintegración que implica la participación política. Y segundo, permite identificar en la implementación del acuerdo cuáles son las responsabilidades y retos que debe enfrentar el sector militar en la implementación del acuerdo.

El proceso de negociación y firma del Acuerdo con las FARC-EP es un tema de interés particular para la investigación por las implicaciones que tiene para el país, y el sistema internacional, el desarme, desmovilización y reintegración de un grupo como las FARC-EP, es importante que desde la óptica de la Seguridad y la Defensa se establezca la importancia que tienen

las relaciones civiles – militares en la consecución de los objetivos planteados. El producto de investigación documentará tal y como se ha realizado en otros procesos de negociación de conflictos armados alrededor del mundo la dinámica entre los civiles y las FFMM en la consecución del acuerdo, lo cual permitirá analizar los retos que plantea su implementación.

3.1. LA PARTICIPACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL PUNTO 3 DE LA AGENDA: "FIN DEL CONFLICTO"

Teniendo en cuenta el referente histórico previamente expuesto, se hace visible y prudente afirmar que la participación militar, se realizó desde un espectro muy cercano a la esfera de participación de las FFMM, donde sus acciones como personajes determinantes dentro de un escenario conciliador con grupos subversivos se hacía cada vez más preponderante. No obstante, la participación de las fuerzas en cada uno de los escenarios de negociación se distinguió en cada uno de estos contextos, dentro de las más visibles diferencias generadas dentro del proceso de negociación iniciado en el año 2012 con Juan Manuel Santos y las anteriores propuestas de concordancia con los grupos al margen de la ley, fue la ardua participación directa de las FFMM., dentro de las conversaciones.

Eminentemente la participación militar se vio transgredida por la influencia mediática, donde cabe resaltar y reflexionar sobre la participación de los medios y el discurso planteado entorno a la atmosfera de negociación. Es importante mencionar que ante una pluralidad mediática y de actores dentro del escenario informativo, surgen elementos y particularidades que ponen en entredicho la capacidad de persuasión entre los mismos (Page, B. 1996, p. 20-24), en otras palabras, se puede afirmar que:

El hecho de que un medio promoció una agenda mediática propia podría no ser tan relevante si existieran muchos medios con agendas diversas que compiten vigorosamente entre ellas, y si por lo menos algunos medios proveyeron de información e interpretaciones en consonancia con los valores e intereses de la audiencia. Por el contrario, si la mayoría de los medios

promueve la misma visión política, sin contacto con los valores e intereses ciudadanos, la deliberación pública podría verse restringida y la ciudadanía, mal informada (Califano, 2015, p. 69).

Relacionando lo anterior con cargo al papel desempeñado por las FF.MM., dentro de las negociaciones, se hace posible mencionar que de allí derivan nuevos eventos. En primera instancia se reafirma que los principales medios que constituyen la opinión pública de la población civil y militar colombiana son representados por canales televisivos nacionales y radiales de carácter privado.

Sin embargo, estos medios vislumbran distintos caracteres que permiten distinguir diferentes tendencias, que vinculan de manera constante a los medios con los actores políticos de forma tal que incluso se puede catalogar a los mismos medios como un actor político. Este concepto se hace asertivo si se tiene en cuenta el precepto de Kirchner quien define a la prensa como un elemento mediador, pero adicionalmente generador de una atmósfera de interacción entre diversas figuras, las cuales proponen inevitablemente espacios de debate (2005, p. 24).

Cabe hacer mención que en general cada medio enmarca una tendencia o posición que se hace visible ante la información brindada, sin embargo, no siempre se puede percibir un mensaje equivalente. Dentro de este escenario se logró diferenciar una serie de marcadores discursivos, que permitían distinguir tendencias dentro de las proyecciones noticiosas que salían a la luz, en el que se juega el papel de la imparcialidad que no se hizo presente y por ende desvaneció el deber conceptual de los medios de proveer información. Dicha acción deja como resultado una participación sesgada de los medios que afecta directamente la participación de las FF.MM., al empañar la organización institucional con incertidumbres frente al futuro de las diferentes fuerzas y por ende una fragmentación y polarización a nivel interno frente a las posiciones dadas entorno a las negociaciones con las FACR-EP .

Para analizar de forma oportuna el papel de las fuerzas dentro del escenario de concertación, es importante aclarar que de forma bilateral las partes se posicionaron frente a una idea de completa discreción, de forma tal que los acercamientos no se vieran perturbados por ningún actor, hasta este no haber

sido oficialmente público, gracias a una serie de especulaciones que giraban en el entorno político, militar, social y comunicacional.

Tanto hermetismo frente al hecho, ocasionó una serie de dificultades frente al posicionamiento y construcción de la opinión pública la cual en esta oportunidad se asumió como la percepción y conducta del ser humano frente a un evento (Rubio, 2009), y que así mismo carecía de una previa información, dando lugar a especulaciones entre los sectores que pudieron aprovechar la situación para manifestar oposiciones frente al nuevo escenario político y militar. Pese a esto, era de entender que en cuanto los asuntos de carácter estratégico y con los antecedentes previamente expuestos, los actores del conflicto hayan optado por la confidencialidad con las lecciones aprendidas de pasadas experiencias, los actores del conflicto hayan optado por la confidencialidad para poder avanzar en sus negociaciones prolongadas y complejas sin el "ruido" que suele resultar de las filtraciones (Cárdenas, 2014).

Empero de la situación, era importante resaltar que la percepción y opinión de la sociedad era determinante para lo que se pudiera trabajar en la mesa, puesto que esta dependía de una refrendación de la ciudadanía que se mantenía bajo la sombra de un vacío informativo que representaba indiscutiblemente la legitimación de lo que se pudiera acordar. Sin embargo, la concentración informativa que se vislumbraba a nivel social no distaba de la situación manejada a nivel interno de las FF.MM., que constantemente se veía desfigurada ante múltiples actos de especulación que daban lugar a cuestionamientos e incertidumbres dentro de la misma esfera militar teniendo en cuenta que los acercamientos con las FARC- EP aún eran de carácter confidencial, incluso para las FF.MM.

Ante una serie de contenidos indescifrables en su momento, pero imaginables, actores internos de las fuerzas se dejan llevar por los constantes rumores y deciden trabajar juiciosamente en el planteamiento hipotético de unos previos acercamientos con las FARC-EP a son de poner el fin al conflicto de forma definitiva. Ante este juicio y con el ánimo de construir este documento con los soportes más precisos posibles, se recurrió a uno de los precursores de la iniciativa de trabajar sobre el imaginario de una mesa de negociación para buscar solución y poner fin al conflicto con las FARC-EP. El Ex Asesor de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y del Comando

General de las Fuerzas militares Cesar Castaño, quien accedió de forma muy atenta a compartir parte de sus experiencias para la documentación del presente trabajo.

Retomando el hilo conductor del documento, El Ex Asesor de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y del Comando General de las Fuerzas militares Cesar Castaño en compañía de un pequeño grupo, deciden plantear algunas iniciativas frente a las fuertes especulaciones que se rumoraban en torno de un proceso de conciliación, sin imaginar cual sería el fin de la proposición que de forma muy juiciosa y académica fue realizada.

Desde esta iniciativa ya se hace visible la influencia y colaboración de algunos representantes de las fuerzas, quienes con su experiencia y conocimiento asumen el reto de participar en el diseño de unas tareas que conjuntamente culminarían con la creación de una Subcomisión Técnica (SCT), la cual es presentada oficialmente por el Alto Comisionado para la paz con el siguiente preámbulo:

“Las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC- EP, con el fin de esclarecer la misión concreta que tiene en el marco de la Mesa de Conversaciones de Paz de La Habana la Sub-comisión Técnica, creada para tratar aspectos concernientes al punto 3 de la Agenda del Acuerdo General: “Fin del Conflicto”, en lo relativo al numeral 1. Cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas, y numeral 2. Dejación de las armas” (Alto Comisionado para la Paz, 2015).

La instauración de esta Subcomisión hoy en día permite identificar y medir la intervención de las FF.MM., frente a la coyuntura política, sin embargo, esta misma se concedió bajo un concepto imaginado sobre cuál sería el futuro y el desarrollo de las FF.MM., si realmente se estaban entablando acercamientos con el grupo subversivo. Una vez divulgada la instauración de una mesa de negociación.

Bajo la responsabilidad del alto mando militar, y en cabeza del Señor General Mora delegado por el gobierno nacional con funciones plenipotenciales, a quien le fue dispuesto un equipo de apoyo o comisión asesora, se constituye una estrategia clave que define y enmarca las acciones que distin-

guieron la intervención militar dentro de las conversaciones establecidas por el presidente Santos. La participación de las fuerzas se hace visible a partir del momento en el que se establece una sección que representa de forma directa los intereses y posiciones de las fuerzas frente a los diferentes imaginarios y porvenires que el proceso de paz conllevaba. La creación de la Subcomisión Técnica (SCT) definiría y mediaría la participación de las fuerzas dentro del escenario de negociación como un ente asesor, que estaría en capacidad de influir en la toma de decisiones de los encargados.

La relevante propuesta de la creación de una SCT, surge de una recomendación al mando, ante una negociación de un grupo asesor externo, su instalación fue acordada el 22 de agosto del 2014, mediante la resolución 227. Aunque si bien, esta no se constituyó como una instancia de negociación, su preeminencia recaía en su organización como el equipo de soporte y apoyo a la mesa de conversaciones, y surge de una propuesta ante la necesidad de constituir un bando en representación de los ideales de la reserva activa de las FFMM, cuya percepción frente a la coyuntura se hacía indispensable por ser una parte protagónica dentro del escenario de conflicto y por ende necesaria en su resolución. Sus actividades dieron inicio el 5 de marzo de 2015, y aunque no hubo un marco teórico específico, el principal recurso como soporte se consignó a través de la recopilación de unas tareas previas propuestas trabajados por el equipo voluntario, con información pertinente que permitiera idear las estrategias a proponer dentro del marco de la negociación, con una influencia prudente de las FF.MM., (tomo IV). Este recurso se manejaría bajo el firme objetivo de:

Contribuir en el análisis de experiencias, generación y discusión de iniciativas y propuestas que, respecto a estos asuntos, puedan servir de insumos para agilizar y facilitar las discusiones de los plenipotenciarios de Gobierno Nacional y las FARC-EP, que permitieran la concreción de acuerdos que conduzcan al fin del conflicto. Los acuerdos sobre estos subpuntos se construirían en la Mesa de Conversaciones (Alto Comisionado para la paz, 2015).

Los aportes y análisis brindados por la Subcomisión serían un factor determinante para la prontitud y avance del proceso, pero adicionalmente in-

curriría en la toma de decisiones de forma conjunta que podrían definir el niño éxito del proceso. Así mismo se abre la posibilidad de que las fuerzas armadas y las FARC-EP desde escenarios distintos a los de batallas consiguieran un acercamiento serio y comprometido con el proceso.

Una vez instauradas las iniciativas hacia el propósito de aportar a la mesa negociadora, se inicia un análisis exhaustivo de todo lo ya documentado y planteado a trabajar dentro de los diálogos de conciliación. La lectura de cada uno de los puntos ya planteados sobre Política de desarrollo agrario integral, Participación política, Fin del conflicto, Solución al problema de las drogas ilícitas, Reparación de víctimas: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición e Implementación, verificación y refrendación con cautela y detalle, se hizo fundamental, para así mismo lograr definir las labores que deberían emprender las FF.MM., de forma directa e indirecta resaltando por supuesto sus labores sobre el punto número tres: Fin del conflicto.

La primera misión se definió en una amplia recopilación informativa que se extendía a la consulta previa de expertos en el tema, acudir a las fuentes primarias del conflicto como las víctimas, asesores y soportes internacionales con participación en experiencias transfronterizas y por supuesto un análisis de las lecciones aprendidas de procesos anteriores que no podían empañar el escenario actual. Por otro lado y a partir de las enseñanzas de procesos de desarme como los que se llevaron a cabo en Nepal, El Salvador e Irlanda, “la subcomisión examina la posibilidad de que las FARC-EP, entreguen las armas en un tiempo definido y por fases, a través de la intermediación de las Naciones Unidas” (Espitia, 2015, p. 1).

Y aunque si bien no se instaure un marco teórico preciso para dar manejo a la propuesta de la subcomisión, si es posible enaltecer el apoyo servido por el equipo asesor del gobierno instaurado con personalidades internacionales que cubren el mundo de las negociaciones en un nivel de experticia y que así mismo brindaron un soporte más que teórico, basado en las experiencias vividas de cada uno. Dentro de este grupo resaltaban personajes de talla internacional como el Jefe de Gabinete del Gobierno Inglés, el Ex Ministro y Canciller de Israel, Ex guerrilleros del Salvador y hoy en día expertos en

resolución de conflictos, entre otros³⁹, que brindaron un plus en el soporte conceptual en el que se enmarcaba las Subcomisión Técnica.

Del proceso anterior se deriva un nuevo planteamiento que se describiría como la estrategia macro, considerada así mismo como la estrategia de las Fuerzas Armadas para acompañar al representante de las FF.MM., en la mesa negociadora a través del apoyo institucional. Se establecieron algunos objetivos, donde principalmente se buscaba fortalecer la imagen colectiva de las FF.MM, garantizar la articulación, coordinación e integración de los grupos asesores de las fuerzas (debido a que cada fuerza había consolidado un grupo de apoyo), y por supuesto lograr un efectivo intercambio y flujo de información con el fin de garantizar su misión.

El plan estratégico se basó en unos campos de acción específicos que se definieron en aspectos clave de accionar jurídico- político, de comunicaciones e información, institucional e inteligencia y un aspecto socio económico los cuales fueron desarrollados en cuatro universos: sociedad civil, propias tropas, sistema rival y poder público.

Dentro del primer escenario de sociedad civil se requirió de una lectura permanente de los medios, quienes proporcionaban parte de las percepciones manejadas por la población civil, así mismo poder tener un control de las apreciaciones institucionales externas, quienes apoyaban el proceso y la participación militar, por ende, también era necesario recurrir a estas herramientas para comprender la organización civil y todo lo referente a su escenario. Para lograr dicho fin se acudió a un seguimiento permanente con las oficinas de comunicaciones estratégicas de las fuerzas, sin embargo, se consideró la necesidad de encontrar un enfoque más precioso dentro de una organización especial que estuviera en capacidad de consolidar alianzas estratégicas de carácter académico como los escenarios universitarios, donde hubiera lugar para idear centros de pensamiento y acercamientos con personajes idóneos en el tema, como Gonzalo Sánchez, director del Centro Nacional de Memoria Histórica.

En cuanto *el hemisferio de propias tropas*, la intención se precisaba en el alcance de las percepciones dentro del sector defensa, ya que a nivel interno se

39. Aporte del General Mora en entrevista para la Escuela Superior de Guerra, Departamento de Estrategia.

evidenciaban posiciones suspicaces frente a una perspectiva de incertidumbre bajo los lineamientos que se manejaban tras la posible negociación con una tendencia contradictoria en el escenario del combate- negociación (El frente, 2016). Dicha contradicción se reflejaba en el planteamiento del Estado de no renunciar a su cargo constitucional de preservar la seguridad nacional recurriendo al uso de los mecanismos de las Fuerzas Armadas, pero, sin dejar de lado la invitación a su adversario de un cese al fuego definitivo (Castaño, 2018) y soportando sus imaginarios en frases construidas célebremente como: “ *nada está resuelto, hasta que todo esté resuelto*”. Sin embargo, el manejo dado a tan compleja situación partió de la idea de congregar los diferentes grupos de interés con todas las asociaciones para manejar los diferentes cuestionamientos a nivel institucional, que a su vez dieron origen a un amplio y útil banco de proyectos y centros de pensamientos liderados por integrantes de las propias fuerzas, quienes ampliaban el campo trabajado, incluyendo dentro del escenario a las víctimas militares del conflicto.

Dentro del *espectro de sistema rival*, se trabajaron diferentes aspectos que se inmiscuían con un pleno reconocimiento de los representantes en la mesa del grupo las FARC-EP, sin dejar de contemplar sus antecedentes y cada una de sus divisiones, es importante recordar que, aunque las FARC-EP, se constituían como un solo conjunto, sus divisiones internas distribuidas geográficamente a lo largo del país no tenían una misma ejecución de maniobras. De esta forma se definieron los principales ejes de acción SAT (Sistema de amenaza territorial), el SAT-T (Sistema de amenaza territorial total) y el SAP (Sistema de Amenaza Persistente), los cuales se contrarrestaron de la mano del Plan militar “Victoria”⁴⁰, los cuales sirvieron como un apoyo para concluir los beneficios del proceso de paz a través del combate conjunto de factores de inseguridad sociales, económicos y judiciales que generan inestabilidad. Factores que, por su interdependencia entre actores, modos, medios y fines, se comportan como un sistema.

Para lograr una seguridad integral debemos atacar las redes criminales que la componen, los fenómenos y los actores criminales que actúan y son internos, nacionales y transnacionales con actores internacionales.

40. “Contribuir en el control institucional del territorio y la construcción de una paz estable y duradera es el propósito del Comando General de las Fuerzas Militares con el diseño y ejecución del Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación ‘Victoria’ (Comando General Fuerzas de Colombia, 2017).

Esto es, combatir integralmente a los grupos armados, los grupos de delincuentes y a los delincuentes organizados transnacionales [...] (Dussán, 2017).

Simultáneamente frente al *universo del poder público* se extendió un amplio monitoreo de carácter estricto sobre todas las iniciativas legislativas y reglamentarias y cuál era su estado, es decir sí se encontraban aprobadas o en algún proceso de aprobación, o por el contrario habían sido rechazadas en primera instancia. Sumado a esto se realizaron reuniones conjuntas con sectores políticos para el aporte de un escenario de nuevas propuestas a redactar con el fin de captar la atención en temas de justicia que involucraran los asuntos militares.

Tras desarrollar tareas para ejecutar en una serie de escenarios específicos, seguidamente se plantean unos campos de acción para la ejecución de dichas tareas dentro de estos nuevos espectros. En primera instancia se consideró un campo institucional que concentrara todo el trabajo de las FF.MM., y el de la posible organización que se constituyera en medio del proceso de negociación, así mismo se hizo la inclusión necesaria de hemisferios como: familias y víctimas, víctimas militares, oficiales retirados etc.

Como segunda medida, se habló de un campo jurídico y político, el cual permitía construir y trabajar en la creación de sus propios insumos para las leyes estatutarias dentro del marco legal para la paz, y los debates sobre desarrollo rural. A su vez se les permitió trabajar con el manejo de memoria histórica y comprender que a nivel interno no había un análisis minucioso sobre justicia transicional, pero que se hacía indispensable hacerlo. La tercera medida fue la comunicación informativa sobre los diversos temas y la pedagogía que se dio para manejarlos, la cual en primera instancia fue manejada a través de cartillas que manifestaban un mismo mensaje sobre justicia transicional, finalmente se dio una des continuidad informativa, lo que significó la carencia pedagógica del nuevo escenario que se avecinaba frente a una posible mesa de negociación, obligando a buscar nuevos medios pedagógicos.

En última instancia se manifestó el grupo jurídico político, el cual propuso la participación de los miembros de las FF.MM., expertos en temas de justicia y víctimas, para cumplir con una asistencia dentro de diferentes

escenarios que diera lugar a la escucha de las diferentes perspectivas, con un enfoque más académico que a su vez permitiera ampliar la construcción ilustrada dentro del escenario. A modo groso de esta forma culminaría la estrategia macro, organizada para trabajar con la ST, dentro del marco asesor de las FF.MM., en el imaginario de las negociaciones de paz con las FARC-EP.

En cuanto a la estrategia a nivel interno, es decir la micro organización para trabajar en el mismo concepto, se definieron nuevos parámetros que eran apoyados por la estrategia general, donde la primera participación dentro del campo de acción, se realizó mediante la construcción de todo un mapa de contactos y redes expertas, que por su experiencia y conocimiento, convicción y entrega a su causa estaban en capacidad de proveer contenido académico muy valioso, para así lograr un direccionamiento del plan a poner en marcha.

De entrada, también se organizaron escenarios específicos para trabajar, donde el primer aspecto a trabajar se definía en un campo socio-económico, el cual demandaba de un análisis de las capacidades de las FF.MM., y ¿cuál sería su rumbo frente el eventual escenario de reconciliación con su principal adversario, ¿Cuál sería su función sin guerra?, ¿Cuál era su futuro como FF.MM., ¿Cuáles eran los beneficios de poderse sentar a dialogar con las FARC-EP, Y un sin número de cuestionamientos que rondaban por todos los escenarios de las fuerzas, generando incertidumbre y replanteamientos, donde la idea de una reestructuración institucional antes del proceso, merodeaba fuertemente dentro de la institución convocando inevitablemente espacios de debate. Sin embargo, ante el eventual acuerdo de paz es necesaria una reforma estructural de las FF.AA., que garantice “un control democrático del estamento militar”, redefiniendo la Doctrina de Seguridad Nacional, la reducción del pie de fuerza en el mediano plazo, así como la reducción del gasto militar, cambios en la educación militar, reforma en sus funciones basada en criterios de justicia en cuanto a la violación de los derechos humanos, se “requiere una política militar y no solo una política de seguridad y defensa para la transición” (Charry, 2016, p. 147).

Dentro del mismo contexto socioeconómico se idearon escenarios prospectivos que finalmente permitieran un desarrollo de pensamiento en” clave institucional, más allá de pensar en una clave general de país que be-

neficiaba socialmente, pero afectaba institucionalmente" (Castaño, 2018). No obstante, se trataría de una acción definida en estudiar y avanzar, como bien propone el profesor Cruz en medio de su debate: cuyo tema no se ha incluido en la agenda pública del pos acuerdo de paz para pensar y materializar el rol de la Fuerza Pública en términos de Administración Pública, es decir reformas institucionales y organizacionales de la Fuerza Pública encaminadas a las garantías del pos acuerdo de paz para la formulación, implementación, seguimiento, control y evaluación de una Política Pública Militar y una Política Pública de Seguridad Ciudadana con presupuestos democráticos en zonas urbanas y rurales del país estableciendo una convivencia pacífica de la población colombiana (Charry, 2016, p. 149).

Intrínsecamente en el marco estratégico micro estructurado, se pretendía adelantarse en el tiempo en el conflicto, donde se pudiera perder la costumbre de actuar de forma reactiva, donde se trataba de un conflicto asimétrico, irregular casi imprevisible en el que se trata de sorprender (Geiss, 2006). Sin embargo, la puntualidad de los seis puntos a tratar dentro de la mesa de negociación, eran materia de análisis constante, con la intención de siempre prever llevar una delantera y por ende lograr encontrar una ventaja frente a la mesa negociadora de las FARC-EP.

Ya desde una perspectiva de comunicaciones de carácter estratégicas, se instauraron acciones como un plan desde las Fuerzas Armadas el cual se estructuró con un grupo de análisis permanente, asesoría jurídica, intercambio de información con grupos de interés y monitoreo de medios para el análisis de las declaraciones de los diferentes actores. Esto se desarrolla con el fin de proveer un andamiaje que fortalezca la imagen de la institución, representada ante la capacidad de liderazgo del entonces denominado plenipotenciario General Mora⁴¹. Dentro de los resultados esperados a cabeza del General Mora, proteger las FF.MM., evidentemente es prioridad, pensar en una base institucional con el apoyo incondicional de la misma, para a su vez lograr identificar los aspectos que pudieran dejar en desequilibrio las FFMM. Para dichos fines se constituyeron toda clase de instrumentos, donde la SCT jugara un papel estelar, otorgándole la oportunidad al General

41. En el desarrollo de la negociación y con cargo a la estructura, organización y orden el General Mora empezó a Mostrarse y convertirse en un delegado plenipotenciario fundamental dentro de la Mesa, gracias a su capacidad de liderazgo.

Mora de ampliar su capacidad de acción y ayudaba en el éxito de sus gestiones (Castaño, 2018).

La propuesta estratégica de la SCT basó su agenda y temas a trabajar, fue presentada al General Navas⁴² con la intención de conseguir una participación militar mucho más directa, donde hubiera lugar a la participación del personal activo de las FF.MM., Hasta ese entonces, la SCT venía funcionando sola, a partir de allí nace la Directiva 082 la cual da vida a la SCT. Aunque si bien, esta directiva inicia sus labores con recursos limitados, cabe destacar el trabajo realizado por sus integrantes, quienes con profundo esmero lograron un excelente trabajo reflejado en el enlace conseguido con el comando estratégico de transición. La propuesta es tan bien acogida, que los lineamientos y planteamientos sugeridos se toman casi al pie de la letra.

La idealización y materialización de la propuesta de una SCT, surge de un trabajo académico dispendioso, vinculando la acción a múltiples personajes como el Ex Asesor del Alto Comisionado para la Paz y la Teniente de Fragata Juanita Millán quienes consiguieron un lugar de debates ante un imaginario espacio de negociación y sus posibles contextos, que requerirían de un aporte y apoyo de las FF.MM.

La SCT técnica fue creada bajo un selecto perfil de integrantes que se caracterizaban por asociar un perfil común que si bien, no significaba experticia, si representaba experiencia y amplios conocimientos estratégicos y de resolución de conflictos, generando la capacidad de aportar y guiar el curso de las decisiones a tomar dentro de la mesa de negociación. La selecta lista de integrantes convocados para conformar dicha SCT fueron: el General Jefe de Estado Mayor conjunto de las Fuerza Militares Javier Flores, el Coronel Vicente Sarmiento, Coronel Saúl Rojas y Coronel Omar Cortés, Teniente Coronel de la Policía Edwin Chavarro, el Mayor de la Fuerza Aérea Colombiana Rodrigo Mezú Mina y la Teniente de Navío Juanita Millán; incluyendo a la directora jurídica de la oficina del Alto Comisionado para la Paz Mónica Cifuentes y su Asesor Alejandro Reyes y El director de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa César Restrepo. La principal función de este equi-

42. Comandante General de las Fuerzas Militares en el año 2013.

po era el pleno análisis de las propuestas y alternativas para concluir la dejación de armas, la desmovilización y un cese al fuego tras la firma del proceso de paz (Oficina del Alto Comisionado para la paz).

Ante la exposición de tan alto y complejo andamiaje idealizado, planificado y materializado por miembros de las FF.MM., es inaudito no visibilizar y apreciar la disposición y capacidad de las fuerzas ante tan complejo hecho. El asesoramiento conjunto y por supuesto el arduo trabajo en contiguo se vio reflejado y gratificado el día 26 de septiembre del 2016, en el momento definitivo en el que se dan por firmados los acuerdos de paz entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia tras años de conflicto interno armado.

4. RETOS Y LINEAMIENTOS QUE AFRONTAN LAS FF.MM. ALCANCES Y LIMITACIONES

Las interacciones entre las FF.MM., y el poder civil dieron como resultado una serie de dinámicas a lo largo del proceso de paz. Uno de esos aspectos tiene que ver con los alcances y limitaciones que tuvieron las FF.MM., y que se derivan de varias dimensiones. La primera de ellas tiene que ver con el marco legal que orienta las actuaciones de las FF.MM., y del Gobierno; la segunda corresponde a las actitudes de las FF.MM frente al poder civil; la tercera tiene que ver con los alcances y limitaciones frente a las decisiones del Gobierno, es decir en su interacción; finalmente, está lo relacionado con el aspecto militar. Lo anterior tendrá como base los aspectos teóricos aportados por Samuel Huntington y los esbozados en el capítulo anterior.

El papel de las FF.MM., durante el proceso de paz está enmarcado por lo diferentes hechos que se sucedieron, las diversas decisiones que se tomaron al interior del Gobierno y en los acuerdos con las FARC-EP. El proceso inició con una ventaja estratégica por parte de las FF.MM., por lo que la contraposición no estaba del todo de acuerdo con dicho planteamiento, sin embargo, por un principio equiparado militar, decidieron acompañar las decisiones del Gobierno con unas condiciones inicialmente planteadas.

Puede decirse que el conflicto colombiano pasó por una fase de establecimiento y mantenimiento de la paz durante el proceso, pues se pusieron

sobre la mesa las principales incompatibilidades entre las partes para luego iniciar unos diálogos y lograr acuerdos. Si bien se llegó a establecer acuerdos duraderos y se logró un cese al fuego que generó una desidentificación del conflicto, sí se lograron acuerdos importantes para continuar con las negociaciones y se establecieron conciertos con respecto a los primeros seis puntos de la Agenda. De la misma manera, el proceso de paz tuvo varios puntos de fricción, representados en los momentos de crisis, cuando el espacio político se estrechaba y era necesario buscar una salida a las dificultades.

Por otro lado, los delegados y comisiones y las Fuerzas Militares fueron acatadores de las decisiones en todo el proceso; no estuvieron del todo de acuerdo con las políticas de paz del presidente, pero siempre cumplieron con su deber constitucional. Sin embargo, en algunos aspectos en el proceso de toma de decisiones relacionados con la seguridad y defensa nacional fueron muy puntuales ante el gobierno de los riesgos y amenazas que podría presentarse especialmente en prospectiva desde el punto de vista militar, pero al final siempre acataron y cumplieron con las disposiciones señaladas directamente por el gobierno nacional. No obstante, en varias ocasiones mostraron su incondicionalidad y comunicaron sus opiniones haciendo uso de canales formales, pero también de los informales cuando fue necesario, y tomando una posición crítica frente a las actuaciones y decisiones del Gobierno. A pesar de las diferencias en las opiniones y prioridades, las posiciones fueron negociables.

En lo que respecta a la influencia ejercida por los militares en los asuntos del proceso, cabe resaltar que se dio sobretodo en su papel de asesores y apoyo en la elaboración de planes y programas de defensa, así como de aspectos relacionados con las negociaciones como el cese de fuego y desarrollo del punto tres de lo acordado. Adicionalmente, en varias ocasiones el proceso de toma de decisión fue conjunto al formarse a partir de los inputs generados desde las dos partes y desde otros sectores de la sociedad civil. En este sentido, cabe anotar que algunas decisiones fueron tomadas a partir de la interacción y, en ocasiones, de la renuncia de autonomía civil para dar movilidad al poder militar.

Lo anterior, parte del ordenamiento constitucional y jurídico a partir del cual se rigen las FF.MM., de este modo, es posible resaltar que en el

aspecto militar las FF.MM., lograron diversos avances durante el momento del proceso de paz. Seguidamente es de resaltar que, tras la fijación de unas metas, los resultados generales en desarrollo del cuerpo asesor fueron los siguientes:

- Proteger los intereses y plantear las necesidades de las FF.MM en el marco de las conversaciones.
- Posicionar al representante de las FF.MM en la mesa de conversaciones.
- Incluir dentro los acuerdos y los procesos de implementación las propuestas jurídicas, sociales, políticas y económicas que favorezcan a las FF.MM.
- Consolidar un canal de comunicación efectivo entre los grupos de interés pertenecientes al sector defensa (retirados), grupos de opinión y el representante de las FF.MM, canalizar sus propuestas e inquietudes frente a las conversaciones.

De esta forma se ratifica una vez más el excelente y exitoso papel de las fuerzas dentro de la negociación, escenario en el que se evidencia que la participación de un actor similar a la contraposición puede generar espacios comunes que facilitan y conducen a resultados óptimos frente a una negociación de este carácter. Quedan cosas por mejorar y destacar, sin embargo, el papel de las fuerzas se enaltecó y fortaleció, tal vez más a nivel internacional y nacional, pero precisamente el fin de este tipo de ejercicios es enriquecer el espíritu interno que no visibiliza por completo las otras funciones de los cuerpos militares dentro de otros escenarios fuera del combate.

Referencias

Alto Comisionado para la Paz. (02 de diciembre de 2015). *Mesa de Conversaciones*. Recuperado el 25 de octubre de 2018, de Alto Comisionado para la paz: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/2015-02-12-comunicado_conjunto_la_habana_12_de_febrero_2015-version_espanol_1424809768.pdf

- Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 61-78.
- Cárdenas, J. D. (14 de octubre de 2014). *Los medios de comunicación y los diálogos de La Habana*. Recuperado el 25 de agosto de 2018, de Razón Pública: <https://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/7964-los-medios-de-comunicaci%C3%B3n-y-los-di%C3%A1logos-de-la-habana.html>
- Castaño, C. (29 de agosto de 2018). (T. Garzón, Entrevistador)
- Charry, E. J. (2016). Fuerza Pública, negociaciones de paz y pos-acuerdo en Colombia. *Anasis Político*, 146-149.
- Comando General Fuerzas de Colombia. (1 de febrero de 2017). *Plan Militar 'Victoria' por una paz estable y duradera*. Recuperado el 30 de agosto de 2018, de Comando General Fuerzas de Colombia: <http://www.cgfm.mil.co/2017/02/21/plan-militar-victoria-una-paz-estable-duradera/>
- Comando General Fuerzas Militares de Colombia. (21 de febrero de 2017). *Comando General Fuerzas Militares de Colombia*. Obtenido de <http://www.cgfm.mil.co/2017/02/21/plan-militar-victoria-una-paz-estable-duradera/>
- Dussán, Y. (2017). Fuerzas militares de Colombia activan Plan Victoria. *Diálogo*, En línea.
- El frente. (mayo de 2016). *Proceso de paz está lleno de contradicciones*. Recuperado el 5 de septiembre de 2018, de El Frente: <http://m.elfrente.com.co/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=53&idb=93&idc=2396>
- Espitia, C. (9 de febrero de 2015). *Subcomisión para el fin del Conflicto en las negociaciones de la Habana*. Recuperado el 25 de octubre de 2018, de Proceso de paz y sus implicaciones para las víctimas en el exterior: http://www.codhes.org/~codhes/images/Revista/Boletin14_Proceso-Paz_CEspitia.pdf
- Fisas, V. (2010). *Quaderns de Construcció de Pau, Introducció a los procesos de paz*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau.

- Fundación Ideas para la Paz. (8 de 8 de 2013). *Fundación Ideas para la Paz*. Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document-528e714187617.pdf>
- Gutiérrez, A. (2012). Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. En A. Gutiérrez, *Negociaciones de paz en Colombia* (págs. 175-200). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Hernández, K. (2014). *Escuela Superior de Guerra*. Obtenido de Finanzas de las ONT-FARC: Hacia la
- Kirchne, M. (2005). La Prensa Actor Social y Político. *Revista de Historia*, 115- 121.
- La Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (24 de noviembre de 2016). *El Acuerdo final de paz*. Recuperado el 23 de agosto de 2018, de Alto comisionado para la paz: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Nuevo_enterese_version_6_Sep_final_web.pdf
- Lleras, A. (s.f). *Las relaciones político-militares en Colombia y su efecto sobre el rol de las FF.MM*. Recuperado el 18 de agosto de 2018, de La parada UniAndes: <https://laparada.uniandes.edu.co/index.php/la-revista/la-revista-4/los-tesos/las-relaciones-politico-militares-en-colombia-y-su-efecto-sobre-el-rol-de-las-ff-mm>
- Moreno, M. J. (2014). Relaciones cívico-militares en Colombia: supremacía y control de los partidos políticos sobre la organización militar. *Revista Científica General José María Córdova*, 333-352.
- Oficina Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto*. Bogotá: Gobierno de Colombia. Recuperado el 24 de 5 de 2018
- Oficina del Alto Comisionado para la paz. (s.f). Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP. En O. D. Paz, *La Discusión del Punto 3*.
- Page, B. (1996). The Mass Media as Political Actors. *American Political Science Association, Washington*, 20-24.

- Perdomo, S. C. (2013). *Análisis del Papel de las Fuerzas Militares durante el proceso de paz entre el Gobierno y las Farc-EP. Periodo 1998-2002*. Obtenido de Repositorio Universidad del Rosario: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4530/1020755438-2013.pdf?sequence=1>
- Presidencia de la República. (9 de 06 de 2017). *Presidencia de la República*. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170609-El-Plan-Victoria-esta-en-marcha-y-ocupando-los-territorios-dejados-por-las-Farc>
- Ruiz, F. (2014). Estrategia Militar y Política. *Dialnet*, 15.
- Serrano, C. (11 de 11 de 2010). *Ideas para la Paz*. Obtenido de <http://www.ideaspaz.org/>
- Stedman, S. J. (1997). Spoiler Problems in Peace Processes. *International Security*, 5-53.
- Van Dijk, T. (1999). *Análisis del Discurso Social y Político*. Quito: AB-YA-YALA.
- Vásquez, T. (2013). El papel del conflicto armado en la construcción y diferenciación territorial de la región de “El Caguán”. En T. Vásquez (págs. 147-175). Medellín: El Ágora.
- Villarraga, S. A. (2015). *Biblioteca de la paz en Colombia 1982-2014*. Recuperado el 01 de septiembre de 2018, de Biblioteca Cardenal: <http://biblioteca.ucp.edu.co/Descargas/core/documentos/2.pdf>

